Asunción, 06 de enero de 2015

ADENDA Nº 03

El Servicio Nacional de Promoción Profesional emite la Adenda N° 03 que formará parte del llamado a Licitación Publica Nacional por Subasta a la Baja LPN - SBE N° 07/2014 para "CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS Y SANATORIALES - AD REFERENDUM - PLURIANUAL", con ID 282527. A partir de esta Adenda queda redactada de la siguiente manera:

SECCION I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a las Instrucciones a los Oferentes (IAO.SBE), que se encuentran publicadas en el portal de Contrataciones Públicas, y forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

B- PLAZOS DE LA SUBASTA

10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	**Fecha**: *14/01/15* **desde las** *07:30* **hasta las** *08:00* **del día** 15/*01/15*
10.13	Inicio de la etapa competitiva	*CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS Y SANATORIALES - AD REFERENDUM - PLURIANUAL*, a las **08:10** del **15/01/2015.**
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, *todos los oferentes* deberán presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado 1 (un) Original y 2 (dos) Copias con indicación del nombre del Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido al SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL, sito en la Avda. Molas López N° 480, de la ciudad de Asunción, 1er. Piso – Oficina de la Gerencia Económica. Teléfono: 021 609.454 La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. **La fecha de presentación de las documentaciones es** 16/01/15 **hasta las** *08:00* **hs.** **La fecha de apertura de los sobres es** *16/01/15* **hasta las** *08:30* **hs.** **Todo sobre que reciba la Convocante después del plazo de presentación citado más arriba, será declarado tardío y será rechazado y devuelto al Oferente remitente sin abrir.**

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OP. CONTRAT.

Lic. Ana Leticia Segovia Marsa
Directora de la U.O.C.
S.N.P.P.

Sección VII.

ANEXO Nº I

F) Cualquier otro documento adicional requerido.		
• Documentos que acrediten Registro en la Dirección de control de profesiones y establecimientos de salud del MSP y BS, renovable cada 5 años • Documentos que acrediten el registro anual en la superintendencia de la salud • Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Servicios y Bienes Conexos ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros: **El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:** - Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia. Se solicita una experiencia de 5(cinco) años como mínimo. -Capacidad En base a la descripción de las instalaciones físicas de los prestadores de servicios, propios o tercerizados, se evaluará la capacidad en la prestación de los servicios; estructura interna y técnica con que cuenta. Además deberá contar con: a) Descripción de sus instalaciones físicas, propios o de terceros, indicando cantidad de: -Salas de internación. -Quirófanos. -U.T.I. para niños y adultos. -Consultorios. -Otras dependencias médicas que posea. -Oficinas administrativas con sus respectivos números telefónicos. -Plantel de médicos y otros profesionales a su servicio con indicaciones de sus especialidades, consultorios y teléfonos. b) Listado completo de los médicos por especialidad, cualquier alteración de la lista, debido a inclusiones o exclusiones de profesionales, deberá ser comunicada por escrito a la Contratante en un plazo no mayor a 48 horas. Esta lista deberá comprender como mínimo cinco profesionales por especialidad, excepto las sub especialidades de; cirugía cardiaca, dietologia, oncología, psicología pediátrica y toxicología, que deberán contar con un mínimo de dos profesionales por especialidad, con más de cinco años de ejercicio profesional reconocido y las especialidades listadas no será limitativa. c) Conforme a lo requerido en el presente pliego, el listado de: 1. Centros de fisioterapia y rehabilitación. 2. Laboratorios. 3. Centros de diagnóstico. 4. Centros ESPECIALIZADOS en pediatría para URGENCIAS e INTERNACION. (Mínimo dos) 5. Centros asistenciales en Asunción (mínimo ocho, de los cuales tres del Nivel III, de acuerdo a la clasificación establecida por la Superintendencia de Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social)		

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - UNIDAD OP. CONTRAT.

Lic. Ana Leticia Segovia Marsa
Directora de la U.O.C.
S.N.P.P.

6. Centros asistenciales en Gran Asunción e Interior. 7. Farmacias (para descuentos de medicamentos) -Se tendrá en cuenta la propuesta que ofrezca mayores beneficios adicionales (grilla de médicos, centros de diagnósticos, etc.). - Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser de 5 años como mínimo. - Demostrar la capacidad de haber suministrado los servicios objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se deberá presentar como mínimo cinco (5) contratos con entidades públicas o privadas, preferentemente para la prestación de medicina pre paga, con un mínimo de 200 asegurados por cada contrato y sus respectivas constancias de servicio satisfactorio, en los dos últimos años (2009, 2010, 2011, 2012-2013) - Copia de Balances de los 3 últimos años		

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Lic. Ana L. Segovia Marsá
Directora de la UOC
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL